.

**Minuta de la Comisión de Igualdad de Género en conjunto con la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos del 16 de Noviembre del año 2016.**

**Hace uso de la voz la Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna.-** A los que nos acompañan agradezco su asistencia, siendo las 12:08 del 16 de noviembre del 2016 damos inicio a esta sesión de la Comisión de Igualdad de Género en conjunto con la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, por lo que procedo al pase de lista y verificación de Quórum legal.

Por parte de la Comisión de Igualdad de Género:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Asistencia |
| **Regidora Silvia Natalia Islas** | **Presente** |
| **Regidora Rosa Pérez Leal** | **Presente** |
| **Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena** | **Presente** |
| **Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada** | **Presente** |
| **Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna** | **Presente** |

Por parte de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos:

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidor Miguel Carrillo Gómez** | **Ausente** |
| **Síndico Juan David García Camarena** | **Ausente** |
| **Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez** | **Presente** |
| **Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada** | **Presente** |
| **Regidor Alfredo Fierros González** | **Presente** |
| **Regidor Orlando García Limón** | **Presente** |
| **Regidor Luis Armando Córdova Días** | **Ausente** |
| **Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza** | **Presente** |
| **Regidora Silvia Natalia Islas** | **Presente** |
| **Regidora Lourdes Celenia Contreras González** | **Presente** |
| **Regidor Adenawer González Fierros** | **Presente** |
| **Regidor Miguel Silva Ramírez** | **Presente** |
| **Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna** | **Presente** |

Damos la bienvenida a la Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena y a nuestro Director de Actas y Acuerdos, bienvenidos. Existe Quórum Legal.

Daré lectura para su aprobación a nuestro Orden del día.

**Primero.-** Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.

**Segundo.-** aprobación del orden del día propuesto.

**Tercero.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que tiene por objeto aprobar la creación del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

**Cuarto.-**  Asuntos Generales.

**Quinto.-** Clausura de la Sesión.

Por lo que les solicito a quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, lo expresen levantando su mano, muy bien, aprobado por unanimidad.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna**.- Continuando con el desahogo del orden del día, pasemos a nuestro punto número tres. El Dictamen fue circulado de forma electrónica, así mismo les mencionó que se le hicieron las modificaciones propuestas que se hicieron en la anterior mesa de trabajo del pasado 28 de octubre, del mismo modo, de parte de la oficina del Regidor Adenawer surgió la propuesta de adicionar un artículo en el Reglamento, mismo que ponemos a su consideración en esta sesión, por lo que procedo a dar lectura a la propuesta realizada; Se integre un artículo en el Reglamento que diga lo siguiente “La Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Municipal de las Mujeres y para la igualdad sustantiva de San Pedro Tlaquepaque, podrán celebrar los convenios necesarios para coordinación entre instituciones en materia de atención y seguimiento a las personas que lo requieren”.

Ya está el dictamen, trabajamos en mesas de trabajo anteriores y el Regidor Adenawer nos hace la propuesta de que se adicione este artículo, la propuesta ese día menciona que sea agregado en el artículo 63, como parte de una fracción.

**Regidor Adenawer González Fierros.-** Lo solicito a manera de propuesta**,** que mis asesores abunden un poco sobre el tema, nada más para aclarar esa duda, la última reunión de mesa de trabajo se platicó con la Directora sobre la inquietud de generar condiciones para apoyar que el Instituto pueda generar convenios de trabajo para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, les comentábamos que si en algún momento, algún usuario solicitaba un servicio fuera del horario que lo presta el Instituto, se pudiera tener la facilidad para que fueran derivados de manera directa por parte del Instituto a la Comisión Estatal de Derechos Humanos; entonces ella comentaba que estaba bien la propuesta y que se hiciera la misma, la cual se hizo llegar el día de ayer y es por eso que está sometiéndola a la aprobación ahorita.

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** En referencia quiero comentarles, la Comisión Estatal de Derechos Humanos lleva a cabo las acciones únicamente en contra de actos de autoridades, actos u omisiones, es entonces que estuvimos estudiando este caso y la propuesta para así darle la atención y así estar atenta a estas acciones u omisiones de las personas que seamos autoridades, que debemos ejercer alguna medida de protección ante las personas que han sido violentadas, la propuesta es, cuando cualquiera de las dependencias municipales responsables de la aplicación del presente Reglamento, se tenga conocimiento de que en alguna otra dependencia pública sea estatal, federal o municipal a la que fueran canalizadas mujeres víctimas de violencia para su atención y seguimiento, son objeto de un trato violatorio a sus derechos humanos y/o sean victimizadas, se procederá por parte de la instancia conocedora de los hechos a informar por escrito al o la titular de dependencia pública responsable los eventos ocurridos para que en el marco de su competencia proceda conforme a derecho contra quien o quienes por acción y omisión incumplan con lo establecido en el Reglamento, entonces, en muchas ocasiones nos hemos encontrado que por ejemplo las personas titulares no tienen el conocimiento de que se está ejecutando o está haciendo falta de que se lleve a cabo una acción por parte de quien recibe, por parte de quien está en la primer cara frente a las personas, entonces por eso se le va a hacer de su conocimiento a esta persona titular, tomará las acciones, tanto para el interior de la dependencia como para dar vista como a derecho corresponde que bien puede ser la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez.-** Solamente tengo tres preguntas muy breves, en el artículo 34 en el segundo párrafo, dice sugerencias: creo que la sugerencia está de mas, lo podríamos eliminar, y bueno en el capítulo VIII que ya es el último sería el capítulo VII se saltan un capitulo, el capítulo VIII sería el capítulo VII porque se saltan un capitulo, y bueno ya por ultimo en el Articulo 53 habla de un cuerpo policial especializado en violencia, este cuerpo policial especializado ¿ya existe?, entones seria UVI o ¿porque cuerpo policial?

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Lo que sucede es que dentro de las obligaciones que tenemos como municipio es que en los indicadores que nos pide el Gobierno del Estado, es por ejemplo lo del alumbrado, lo de la poda de arbustos y también que se especialice la policía ante estos hechos por que en muchas ocasiones en las primeras personas que les decían, hay señora perdónelo, déjelo entrar o algo así, es por eso que se está requiriendo el cuerpo especializado para que se sensibilice y se capacite ante este tipo de cuestiones.

**Regidora Silvia Natalia Islas.-** Dentro de la misma corporación policiaca darles al interior la capacitación

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Lo que dijo nuestro anterior comisario, haciendo referencia de que ya se estaba llevando a cabo de todas formas le podemos dar seguimiento porque es parte de nuestros indicadores

**Regidora Silvia Natalia Islas.-** Ustedes serian la institución que los capacitaría

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-**Estamos al pendiente, les recuerdo que como parte del sistema si nos corresponde esto de la capacitación se hace un monitoreo y rendimos cuentas ante el Ejecutivo Estatal en materia de indicadores, estaremos recordando, oye te falta esto te falta el otro, y son obligaciones que tenemos como municipio

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez.**- Entonces en la actualidad no existe un cuerpo policial especializado, o sea se pone cuerpo policial especializado, ¿Qué tiene que haber uno? o ¿cómo?

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Se supone que si se está especializando.

**Regidora Silvia Natalia Islas.-** Están en proceso.

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena.-**Perdón, en ese mismo sentido estaríamos hablando como una unidad especializada para atender violencias en la mujer por parte del área de servicios públicos.

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Contamos ya con la UVI, que es la unidad de violencia intrafamiliar y de género, que es el área que esta efectivamente especializada en estos casos que tienen un protocolo de atención que incluso unificamos con el instituto de las mujeres para ya no estar re victimizando, cuando nos llega a nosotros una persona que ha sufrido algún tipo de violencia, este mismo protocolo lo pasamos para que no les vuelvan a hacer las mismas preguntas a ellas que son las que se encargan de si acompañar a las personas a donde dependan centros de justicias ciudad niñez, fiscalía depende de la situación.

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena.-** En el artículo 55 se habla de los casos de emergencia, ahora aquí en el 58 de los de los corporales me parece que el reglamento en general está muy completo y preciso a detalle los términos pero lo que me preocupa es el beneficio que se cuenta para implementarlos, yo creo que tendríamos que ver para que este reglamento funcione que me incrementan recursos para las diferentes acciones que se van a llevar a cabo porque me parece que si lo aprobamos sin recursos por ejemplo si hay que llevar a alguna persona a algún refugio y no tenemos recursos entonces ya estamos incurriendo en incumplimiento del reglamento, esta parte como que me preocupa, o sea como amarramos si no hay infraestructura para atender a las mujeres víctimas de violencia y que recursos necesitamos para por lo menos contar con la infraestructura indispensable, entiendo que esta la UVI con funciones de asesoría jurídica, pero me parece que si es importante etiquetar recursos sino seria letra muerta, no sé si se tiene contemplado está todo el sistema, está el programa, me imagino que el instituto podría bajar recursos para el instituto nacional de las mujeres para la elaboración del programa, pero la implementación en campo ya es la que me preocupa.

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** En la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida sin Violencia señala las obligaciones que tenemos como municipio de entrar de lleno a estos temas, toda vez que somos parte integral de las naciones unidas, somos un Estado parte, suscribimos esos tratados, llevamos a cabo estas Leyes Federales, entonces nos obligamos a hacerlo, en el paso que vamos ahorita es ir efectivamente aterrizando a nivel municipal; a nivel federal existe lo que es el PIPASEM, es el programa para prevenir, atender, erradicar y sancionar las violencias contra las mujeres; a nivel estatal no existe y a nivel municipal lo estamos bajando, esto quiere decir que efectivamente se van a necesitar aplicar mayor recurso pero eso va a tener que ser por separado al programa que se le de dentro del presupuesto del Instituto sino a este programa que es el PIMPAEM que es el programa integral municipal de prevención y erradicación de las violencias y que ya estamos empezando a echar a andar el sistema, de hecho ayer que tuvimos la reunión de políticas públicas, le estaba contando a las compañeras y compañeros la importancia de que se vallan a capacitar las personas que fungirán como enlace de genero de las unidades porque efectivamente no tenemos un presupuesto tangible, entonces necesitamos incidir en cada una de las dependencias y que las acciones y como por ejemplo a mí, como alumbrado público, ejemplificando, me correspondería poner 10 luminarias en lugar de revisar donde se verían más bonitas, lo digo con toda mi ignorancia, yo revisaría cuales son los polígonos en donde se están llevando a cabo los feminicidios o algunas acciones de acoso u hostigamiento sexual en donde se han estado reportando mediante los patrullajes y reportes policiacos, entonces es ahí donde la voy a colocar y esto ya cuenta como una acción que se está haciendo para poder llegar a estas metas, entonces la importancia, yo sé ustedes que tienen incidencia para poder pedir a nuestras compañeras y compañeros de las dependencias que nos manden a la gente para poder profesionalizarle, para poder orientar y sean los tomadores de decisiones y cuales están a expensas de ver cuando llegan o no llegan los recursos, ya con lo que tenemos empezar para gestionar, y cuando lleguen bienvenidos

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez.**- Tu comentario va en el sentido de los recursos que ya tenemos hay que usarlos con Equidad de Género.

**Regidora Rosa Pérez Leal.-** Entonces con lo que tenemos seguir trabajando

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Que claro que se debe que generar y se debe ir estudiando pero por ahora lo que se había propuesto del 4 al 9 % ya debe de estar incidiendo con perspectiva de genero

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena.-** Sé que el presupuesto se turnará a comisión y se pudiera hacer la valoración para que el reglamento pueda tener una valoración mínima de gastos

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.-** Mi preocupación va en el mismo sentido que la Regidora Lucy, hablando de los ingresos propios que van para los OPDs, estamos hablando de que es una gran e importante labor la que está haciendo el Instituto de la Mujer, pero lo que en verdad me preocupa es lo que está faltando, lo que no a nivel estatal existe pero se está trabajando no una Ley estatal sino una Ley General, que en la misma manera lo están adecuando a lo municipal, en base a este esquema de ir contra los esquemas de violencia que hay en nuestro municipio, mi duda, ¿tienen ustedes algún proyecto de alguna manera trabajando? Ya que se discutió todo lo concerniente de egresos a la federación, por supuesto estamos ajustando los recursos estatales como federales, generar o fortalecer este sistema, lo digo con preocupación porque al final de cuentas por más que tratemos de jalar y quitar y modificar el tema del presupuesto llevamos varios días discutiéndolo, vamos a pelear por que le vaya mejor al Instituto a final de cuentas tenemos que trabajar de manera transversal en el tema del alumbrado en los lugares donde no hay alumbrado van y violan y ahí hacen sus fechorías y es lamentable, cuando trabajamos transversalmente, pero la cuestión es esta que están trabajando en un proyecto o quieren un proyecto más allá porque la realidad por más que peleemos los ingresos propios se tienen que buscar más recursos para el Instituto

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Si, si hay algo, no sé si estuvieron enteradas de que participamos para generar acciones con el Banco Interamericano de Desarrollo, metimos una participación ahí para la materia de violencias, lamentablemente no fuimos afortunados como municipio, pero si estamos gestionando más recursos, espero estar contestando su pregunta Regidora

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.-**  ¿Que nos pasa? Lo digo en el ámbito de esquemas del ámbito de la administración pública, muchas veces estamos buscando y existen otras partidas a nivel Federal y Estatal, pero resulta que no tenemos la ficha técnica, no tenemos el proyecto ejecutivo reciente, resulta que nos hacen mil observaciones internacionales y nacionales y se pierden los recursos, lo digo por algo que lamentablemente está pasando en este momento en Tlaquepaque y en mucho municipios que con la posibilidad y a pesar de los recortes presupuestales a nivel federal, logrará un impacto a Jalisco y a nuestro municipio, sabemos perfectamente que en una parte está ese recurso pero que en la otra parte de nuestra administración pública posiblemente este fallando, si este es el proyecto piloto y si existe y ya se buscó de manera internacional, ya salió en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a esos recursos e inclusive, yo creo que ya estamos listos por si ya tenemos listo este proyecto yo creo que desde ahorita podemos empezar, en los meses de enero, febrero, ya debemos tener esos proyectos, ya tienen algo, ya tienen un proyecto piloto? Para fortalecer el presupuesto municipal.

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Al respecto quiero decirles, para participar en materia de igualdad no tenemos los elementos suficientes porque no habíamos entrado de lleno como administración pública porque nos han faltado muchas dependencias, entonces así.

**Regidora Silvia Natalia Islas.-** Entonces nosotros somos parte de la solución del proyecto? Al capacitarnos todos en todas las dependencias, en todas las áreas, el personal necesario y así contribuyendo en las herramientas que va a necesitar el instituto

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Exactamente, serán más puntos a favor, para que yo diga, mira, todo esto estamos haciendo y nos digan si aquí apostamos, si están trabajando, para que podamos avanzar en estas materias, por eso les digo si nos quedamos ahí nada mas como personas observadoras es cuando nos atoramos y aunque tengamos la mejor de las pretensiones pues no alcanzamos a llegar solas, aisladas, por eso es tan importante las transversalidad

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.-** La cuestión aquí todos tenemos un proyecto, es nuevamente pelear, ya tenemos un año de administración que nos ha servido y podemos hacer la observación en ese tema y también va en el sentido porque en este reglamento que hablen de dependencias municipales que inclusive se va a generar una base de datos que va a retroalimentar al instituto de la mujer como la célula que va a generar todas las acciones es un tema donde no se necesitan recursos, realmente estamos con las condiciones de tanto capital humano que de instrumento y herramientas para capacitar a estas dependencias, será una parte medular que a lo mejor no van a saber como llenar una base de datos y que bueno que hoy viene un reglamento que va a surgir en la parte interna de la Administración Pública Municipal para también fortalecer al instituto, al final como lo decía mi compañera Regidora, es de reconocimiento quien trabajo en el y que es aplicable , ya vamos a trabajar paralelamente conforme a lo que ya aprobamos, no se si salga mañana en reglamento en la sesión de cabildo y se publica en la gaceta municipal, estaremos trabajando paralelamente para capacitar las dependencias

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Porque ya lo estamos haciendo, yo en el diplomado de políticas públicas y en perspectiva de género, de hecho para la profesionalización de este tema de que no partiéramos de cero, empezamos desde junio pasado para estar listas y estamos trabajando lo que les decía con lo que es el PIPAEM que es el programa con el que se opera el reglamento, entonces los venimos trabajando a la par para que sean operativos, sin embargo insisto si necesitamos la gente para capacitarla, entonces así no vamos a estar en ceros, en sus trincheras por favor, de verdad les pedimos el apoyo, que todo el mundo estamos hablando en el mismo idioma y que si sea algo que se lleve a cabo y que sea positiva, que no nomas sea un reglamento de gente, así que estamos obligados y tenemos la alerta de genero aquí.

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Muchas gracias, buenas, tardes, algunas percepciones respecto a este tema. Hay algunas políticas públicas que se puedan llevar a cabo y podemos someterlo a votación, en el artículo 58 se habla de una especie de refugios que el municipio estaría generando para recibir a mujeres que no tienen apoyo familiar, en ese sentido desconozco si el Instituto de la mujer y seguridad publica tienen alguna estadística sobre mujeres que se han presentado en esa condición y en base a eso decir vienen diez personas con esta problemática y saber si el municipio está en condiciones de brindarles estos diez apoyos porque no podemos generar refugios para lugares donde no hay nadie, tenemos que para estas fechas Protección Civil empieza a generar un programa invernal porque sabemos que estadísticamente 120 personas de calle sufren de frio, entonces si vamos a regular y vamos a implementar ese tipo de solución de problemas, pues poder partir de ahí y decir, sabes que tenemos 150 mujeres que están siendo violentadas y que estas mujeres se van a un refugio y que el municipio está generando para ayudarlas ,entonces en ese sentido me uno a ese comentario que hace mi compañera Lucy y la Regidora Marcela de que este tema ya tiene algunos años y se ha buscado poderlo aprobar, pero no había sido posible porque no hay los recursos suficientes para poder ponerlo en práctica, pero esto si lo vamos a aprobar, si se puede destinar una parte a políticas públicas y un cierto porcentaje del presupuesto a la igualdad y equidad de género, pero que sin embargo al momento de que nosotros podamos aprobar esto, después tengamos que buscar recursos, lo que dice mi compañera es correcto, si se están llevando a cabo acciones por parte del gobierno pero también lo que le corresponde a la parte ejecutiva, no a los Regidores, sino en el caso del Instituto, al director o la directora o director de Seguridad Publica o cualquier dependencia, es generar los programas o acciones que se va a llevar a cabo la dependencia, hace unos días nos hacían llegar la caratula que nos hace llegar COPLADEMUN de planeación para inscribir programas y enriquecer el programa operativo anual del próximo año, entonces si se están haciendo cosas, si se están destinando recursos, pero que se está haciendo en el caso del Instituto de la Juventud, para poder bajar recursos no solamente de los propios sino que podemos bajar a nivel estatal y que podemos bajar a nivel federal, entendemos que nos piden una serie de requisitos para cumplirlos, que tienes que cumplir tal o cual acción, las podemos promover ,pero si tener todos los argumentos en una caratula ya en papel para poderlos presentar ya en físico, esta es solamente la intervención que podría hacer.

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Bueno les voy a compartir una experiencia, cuando se activa la alerta de violencia contra las mujeres que tengo la oportunidad de presenciar con la Doctora Erika Loyo y la Licenciada Lorena del Instituto Nacional de las Mujeres es muy clara y dice, si, si es verdad, estamos en alerta, es verdad, muchas mujeres están muriendo por feminicidios y también es verdad no hay recursos, así de claro, lo dijo enfrente de mí, nadie me lo conto no es otra cosa, entonces a partir de esto es la responsabilidad que tenemos como municipio de efectivamente buscar de esto que hicimos para concursar en el Banco Interamericano de Desarrollo para estar buscando otras opciones, pero les reitero tenemos que tener puntos a favor para poder participar, porque si no tenemos puntos a favor, a las hijas o hijos mal portados no nos voltean a ver de repente con buenos ojos como para decir bien hay están incentivos para poder continuar, eso por un lado, por otro, el artículo 58 dice que les podemos resguardar o bien les canalizaremos apoyos refugios, en el centro de justicia para las mujeres, existe un refugio que tenemos en Tlajomulco y otro en Guadalajara, no recuerdo, en donde les podemos estar canalizando mientras que nosotros en el nombre propio, la Doctora Alicia había comentado que hay una persona interesada en llevar a cabo aquí la construcción de un refugio en Tlaquepaque, nada más que se tiene que hacer de una manera muy consensada, escoger el terreno, obviamente no va a ser a todas luces porque es un lugar que queda oculto, que no queda a conocimiento de todas las personas, va a ser en una propiedad municipal, está en estudio, entonces necesitamos empezar a gestionar y nos iremos acercando para que nos ayuden a hacer las acciones necesarias para esto, estamos en esto, ¿resolví las dudas?

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Me parece bien, las acciones que se puedan llevar a cabo para poder resolver este problema, me parece bien, mi pregunta era si había estadísticas.

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-**En cuanto a estadísticas, estamos haciendo nosotros desde que inicio la administración una base de datos, no sé si recuerden el pasado mes de noviembre llevamos a cabo unas mesas de violencias en donde nos dimos cuenta que 7 de cada 10 mujeres están viviendo algún tipo y modalidad de violencia, a partir de ahí es que empezamos con la distribución de las hojas naranjas para la eliminación de violencia contra las mujeres y estamos trabajando con los acordeones, a todas las personas que asisten al Instituto de las Mujeres nosotros tenemos ahí en la base de datos registrado que tipo de violencia están viviendo, incluso ahora que unificamos los formatos con unidad de violencia intrafamiliar y de género, tenemos también los datos de las personas agresoras, por lo general cuando se obtiene esto es porque la persona lamentablemente quizá se encuentra en condiciones de solicitar un refugio.

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.-** En base a eso tengo una duda, que nos falta para poder acceder a ese tipo de refugios, o sea ya básicamente hacer ya una autocrítica, entiendo que a lo mejor nos generaron en el Banco Interamericano o donde hayan emitido precisamente esos proyectos, en que fallamos, cuáles fueron las observaciones.

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Nos falta tomar en serio la perspectiva de género, que realmente se transversalice, que de verdad las direcciones nos manden a personas tomadoras de decisiones en donde se pueda incidir en las políticas públicas, en los proyectos, en las acciones para que de verdad tengan perspectiva de género, porque ha habido direcciones sin nombrar ninguna en particular, que sin menospreciar el trabajo de la persona que es recepcionista, pero como va a incidir ella en una política pública

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.-** Entonces las políticas públicas no están funcionando?

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado**.- Si están funcionando, solamente les falta meterle perspectiva de género y eso es lo que estamos trabajando a partir del día de ayer, la observación que les decía hace rato se las podrá decir de manera muy puntual mi directora, esto es lo que hemos estado comentando que a partir de ahí es como ya vamos a poder empezar a echar a andar y podernos proponernos como candidato el municipio para poder acceder a este tipo de recursos

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena.-** Me parece que son como varias cosas, por un lado el análisis del reglamento que está el tema de los recursos y hay otro tanto porque tenemos que organizar una cosa con otra, entiendo que el año pasado no se pudo bajar recursos por parte del Instituto Nacional de las Mujeres, entonces ahí había algo mas y no nomas ahí, entiendo que ahora la presidenta de la comisión de Igualdad que es de Jalisco, logro un presupuesto histórico en el tema de genero, yo creo que habría que estar muy al pendiente de las convocatorias para que podamos acceder a esos recursos y de ahí se pueda seguir trabajando en reglamento

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Si lo estamos y si participamos, nada más que no fuimos beneficiados

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena.-** Y por otro lado y ya mas concerniente al reglamento, que es otro tema que no viene, creo a lo que he leído, incluido aquí, que me parece es todo un tema y va de la mano de la violencia que es la trata de personas, entonces no se si valdría la pena también incorporar en alguna parte, no se si viene, pero en la parque yo leí no, creo es importante incluir un capitulado sobre la trata de personas, no tengo los datos de cuantos casos hay en el municipio, pero simplemente tiene que ver con una sustracción, no se si se dieron cuenta que hace unos días se hablo de una chica que intento ser levantada por Niños Héroes en el Álamo, entonces me parece que la trata de personas también es un tema que va como digamos de la mano, tendría que tener otro tratamiento, no se si otro reglamento pero si me parece importante que al menos se mencionara

**Regidora Rosa Pérez Leal.-** Ahí en eso seria meternos, o sea, existe ya un Código Penal donde se trata esos, precisamente no podemos ser todólogos, el reglamento es exclusivo, ahí ya a nivel Estatal y Federal, se lleva a cabo, no tendríamos porque nosotros tomar parte de, porque bastante trabajo es para decir, que no lo vamos a resolver, como ahí si seria letra muerta meterle algo mas al reglamento cuando ya existe alguien que lo regula, es mi punto de vista

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena.-** No esta de mas, en el reglamento, en ese capitulo de trata de personas se derivara a la Procuraduría

**Regidora Rosa Pérez Leal.-** Si, pero lo único que haces es engrosar

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Si tenemos un delito no podemos bajarle el nivel, es lo que dice la Regidora, es como degradar el delito, el delito ya existe

**Regidora Rosa Pérez Leal.-** El delito ya existe y hay que darle la seriedad que tiene, en el Código Penal ahí viene y ahí se va a tratar, nosotros no podemos decir, también voy a jugar a, esta estipulado a un nivel federal y estatal y ahí lo dejamos ya, mi punto de vista, no se como lo vean si lo desvirtuamos

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena.-** No, yo lo quise comentar porque desgraciadamente es un problema que también ha crecido en el municipio y no se si a nivel iniciativa nos conviene inclusive enunciarlo

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Dentro de las capacitaciones que estamos llevando a cabo también tocamos el tema, dentro de las campañas también podemos inyectar mucha información para que la gente este al pendiente, como no, con mucho gusto

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna**.- Muy bien, entonces si les parece estaremos integrando en una fracción el articulo que nos propone Adenawer, y bueno si no hay algo mas que quisieran comentar, estaremos aprobando el proyecto de dictamen que existe con las modificaciones ya propuestas, quieren que sigamos en el análisis? No?, ok, les pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar el dictamen con las modificaciones propuestas lo manifiesten levantando su mano, toda ves desahogado el tercer punto de nuestra orden del día, pasamos al cuarto punto, asuntos generales,

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena.-** Bueno, aprovechando que esta gigi, pues preguntar que acciones se van a realizar en torno al 25 de noviembre

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Claro que si, están cordialmente invitadas e invitados, justamente el día 25 vamos a tener una mesa panel de violencias en conjunto con el ITESO, estamos invitando a personalidades de la Universidad de Guadalajara y obviamente del ITESO para que estemos ahí conjugando va a estar Betty, de U de G, se me escapa su apellido, tony Chávez, va a estar Jesús del ITESO, es un coordinador, Jesús Ibarra.

**Neftalí Giglioli Pulido Delgado.-** Va a ser a las 10:00 de la mañana, es de 10:00 a 12:00, va a estar súper interesante, va a haber también una terapeuta sistémica que va a compartir su experiencia de violencia, ahora una vez ya superado para que veamos como se puede trascender a estas historias, van a llevar el material que han publicado todas estas personalidades, ya generamos contacto con la Universidad de Guadalajara con los departamentos de estudios de genero para que sumen la revista esperamos también nos puedan acompañar, el 28 de noviembre vamos atener la obra de teatro Elisa que ya les habrán dejado boletitos, quien no, por favor díganme porque tenemos el acceso limitado para poder hacerlo de una forma ordenada y son totalmente gratuitos obviamente y están cordialmente invitadas e invitados, el día 17 que me parece que es mañana se cierra la convocatoria del consejo consultivo ciudadano, si conocen a una persona que llene los requisitos de la convocatoria, señor director quiere mencionarles algo de la convocatoria del consejo consultivo? Y tenemos lo del video de corta las violencias

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Una vez concluido nuestro cuarto punto del orden del día, pasamos al último punto, la clausura de la sesión siendo las 12:54 del día 16 de noviembre del 2016 la damos por concluida.

**ATENTAMENTE.**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 16 de Noviembre del año 2016.**

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna**

**Presidenta de la Comisión Edilicia Igualdad de Género; Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Regidora Silvia Natalia Islas**

**Vocal de la Comisión Edilicia Igualdad de Género; Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Regidora Rosa Pérez Leal**

**Vocal de la Comisión Edilicia Igualdad de Género**

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena**

**Vocal de la Comisión Edilicia Igualdad de Género**

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada**

**Vocal de la Comisión Edilicia Igualdad de Género; Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Regidor Alfredo Fierros González**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Regidor Orlando García Limón**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Regidora Lourdes Celenia Contreras González**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Regidor Adenawer González Fierros**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Regidor Miguel Silva Ramírez**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**